



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social

Código: 170.01

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Especificaciones Técnicas

Especificaciones técnicas

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO - VBG - EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

**Arauquita-Arauca
2026**

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Araucita

Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social

Código: 170.01

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Especificaciones Técnicas

OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO - VBG - EN EL MUNICIPIO DE ARAUCITA
UNIDAD EJECUTORA	Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social
FECHA	12 de Junio de 2026

En cumplimiento del numeral 1, del Artículo 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar, disposiciones comunes para la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, subsección 2 de la selección abreviada del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

1. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios.

a. Servicios

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111620	80. Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011. Servicios de recursos humanos	801116. Servicios de personal temporal	80111620. Servicios temporales de recursos humanos
Y/O				
90101802	90. Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	9010. Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	901018. Servicios de comida para llevar a domicilio	98101802. Servicios de comida a domicilio
Y/O				
82121505	82. Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.	8212. Servicios de reproducción.	821215. Impresión	82121505. Impresión promocional y publicitaria.
Y/O				
78111808	78. Servicio de transporte, almacenaje y correo	11. transporte de pasajeros	18. Transporte de pasajeros por carretera	08. Alquiler de vehículos.

b. Bienes

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
52161520	52. Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo.	5216. Electrónica de consumo.	521615. Equipos audiovisuales	52161520. Micrófonos.
Y/O				
52161512	52. Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo.	5216. Electrónica de consumo.	521615. Equipos audiovisuales	52161512. Altoparlantes
Y/O				
53101604	53. Ropa, maletas y productos de aseo personal.	5310. Ropa	531016. Camisas y blusas	53101604. Camisas o blusas para mujer.
Y/O				
49101701	49. Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	10. Coleccionables y condecoraciones	491017. Premios	49101701. Medallas
Y/O				
50202301	50. Alimentos, bebidas y tabaco	5020. Bebidas	502023. Bebidas no alcohólicas	50202301. Agua

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

2. Especificaciones de los bienes y servicios, descripción, unidad de medida.

COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO A REDES COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO.

Ítem	1.1
Descripción	Servicio de capacitación en prevención de violencias basadas en género.
Código UNSPSC	80111620
Descripción del código	Servicios temporales de recursos humanos
Unidad	Unidad
Cantidad	2
Cantidad de profesionales	Un (01) profesional

Experiencia general: Profesional en psicología o derecho; especialista en temas de intervención comunitaria, violencias basadas en género y/o familia con mínimo dos (02) años de experiencia a partir de la tarjeta profesional el cual se acreditará anexando copia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios.

Experiencia específica: Acreditar mediante una (1) certificación laboral la experiencia en la ejecución de proyectos, programas o acciones relacionadas con la prevención, atención o abordaje de las violencias basadas en género (VBG)."

Funciones

- Diseñar el plan metodológico de las capacitaciones dirigidas a mujeres en prevención de violencias basadas en género.
- Contextualizar los temarios y metodologías de acuerdo con las dinámicas sociales, culturales y territoriales de la población participante.
- Facilitar procesos formativos participativos dirigidos a mujeres, promoviendo el fortalecimiento de capacidades para la prevención, identificación y atención de situaciones de VBG.
- Elaborar materiales pedagógicos, guías, herramientas y recursos didácticos adaptados a las características de la población objetivo.
- Aplicar metodologías de educación popular y enfoques diferenciales, de género, derechos humanos e interseccionalidad durante los procesos de formación.
- Brindar información actualizada sobre rutas de atención, mecanismos de protección y oferta institucional relacionada con la prevención y atención de las VBG.
- Apoyar en la elaboración de informes técnicos y narrativos que reporten los resultados, alcances e impactos de las intervenciones realizadas con mujeres.

Desarrollo de capacitaciones: el profesional deberá realizar dos (02) capacitaciones en Prevención de violencias basadas en género: 1) Comprensión y prevención de las Violencias Basadas en Género y 2) Protección, atención y acceso a derechos.

Población a beneficiar: 25 mujeres referentes de Asociaciones y/o redes y/o colectivos de mujeres del municipio de Arauquita.

Duración de capacitación: La duración de cada capacitación será de seis (06) horas; horario concertado con las participantes de las actividades.

Tiempo de ejecución: Esta actividad se desarrollará en dos (02) días

Lugar de ejecución: Zona urbana del municipio de Arauquita.

Metodología: Las capacitaciones serán desarrolladas por el profesional especialista desde una metodología participativa y experiencial, en la que los participantes logran adquirir conocimientos a partir del estudio de situaciones prácticas, ejercicios de reflexión personal y experiencias simuladas que permiten conectar los contenidos con la vida cotidiana.

A continuación, se detallan los temas a tratar en cada Capacitación:

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Capacitación - Sesión 1 - Comprensión y prevención de las Violencias Basadas en Género

Objetivo: Fortalecer conocimientos y capacidades para identificar, prevenir y transformar situaciones de VBG.

Temas:

- **Conceptos básicos de género, sexo y diversidad.**
Reconocimiento de las diferencias entre sexo y género, análisis de los roles y estereotipos de género presentes en la sociedad y comprensión de los derechos humanos y derechos específicos de las mujeres como herramientas para la igualdad y la no discriminación.
- **Derechos humanos y derechos de las mujeres.**
Abordaje del marco normativo internacional, nacional y territorial relacionado con la garantía de los derechos de las mujeres, incluyendo instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención de Belém do Pará, la Constitución Política de Colombia, la Ley 1257 de 2008 para la prevención y sanción de las violencias contra las mujeres. Asimismo, se promoverá el conocimiento de los mecanismos institucionales y comunitarios para la exigibilidad y defensa de estos derechos en el territorio.
- **Qué son las violencias basadas en género y sus diferentes manifestaciones.**
Identificación de las diferentes formas de violencia (física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y digital), sus características, señales de alerta y manifestaciones en los ámbitos familiar, comunitario e institucional.
- **Factores de riesgo y factores protectores.**
Análisis de las condiciones individuales, familiares, comunitarias y culturales que pueden aumentar el riesgo de sufrir violencia, así como de las estrategias y recursos que contribuyen a la protección y prevención.
- **Roles y estereotipos de género.**
Comprensión de los roles de género como construcciones sociales y culturales que asignan comportamientos, responsabilidades y expectativas diferenciadas a mujeres y hombres. analizará el impacto que los estereotipos de género tienen sobre la autonomía, la participación y los proyectos de vida de las mujeres, reconociendo las barreras que limitan el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones. De igual manera, se explorarán las relaciones de poder que se construyen a partir de estas normas sociales, favoreciendo la comprensión de cómo las desigualdades de género pueden contribuir a situaciones de discriminación y violencias basadas en género.
- **Violencia en el ámbito familiar, comunitario y digital.**
Reconocimiento de situaciones como la violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial ejercida en el ámbito familiar; las expresiones de acoso, discriminación, exclusión y violencia presentes en espacios comunitarios; y las nuevas formas de violencia facilitadas por las tecnologías de la información y las redes sociales, tales como el ciberacoso, la difusión no consentida de contenido íntimo, las amenazas, el control digital y otras conductas que vulneran la dignidad, la seguridad y los derechos de las mujeres. Asimismo, se promoverá la identificación temprana de señales de alerta, medidas de protección y mecanismos de denuncia y atención disponibles.
- **Prevención de las VBG desde la comunidad y la familia.**
Estrategias para fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la corresponsabilidad, impulsando la participación comunitaria en acciones de sensibilización, prevención y promoción de los derechos de las mujeres.
- **Empoderamiento y liderazgo de las mujeres como estrategia de prevención.**
- **Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, el reconocimiento de fortalezas personales, la autoestima, la autonomía y la participación activa en espacios familiares y comunitarios.**

Capacitación - Sesión 2. Protección, atención y acceso a derechos

Objetivo: Fortalecer la capacidad de las mujeres para actuar frente a situaciones de violencia y acceder a mecanismos de protección.

Temas:

- **Identificación temprana de señales de violencia.**

Reconocimiento de conductas, actitudes y situaciones que pueden indicar la presencia de violencia, incluyendo señales físicas, emocionales y comportamientos de control, con el fin de facilitar la detección oportuna y la prevención de situaciones de riesgo.

- **Consecuencias físicas, emocionales, sociales y económicas de las VBG.**

Análisis de los impactos que generan las violencias basadas en género en la salud, el bienestar emocional, las relaciones sociales y la autonomía económica de las mujeres, así como sus efectos a nivel familiar y comunitario.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



- Rutas de atención y mecanismos de denuncia.
- Socialización de los procedimientos e instituciones disponibles para la atención de casos de violencia, incluyendo cómo activar rutas de protección, realizar denuncias y acceder a los servicios de respuesta institucional.
- Servicios institucionales y comunitarios de apoyo.
- Reconocimiento de las entidades, organizaciones y redes comunitarias que brindan acompañamiento, atención integral y orientación a mujeres en situación de violencia o riesgo.
- Medidas de protección y acceso a la justicia.
- Explicación de las herramientas legales y administrativas disponibles para proteger a las mujeres en riesgo, así como los mecanismos para garantizar el acceso efectivo a la justicia y la restitución de derechos.
- Primeros auxilios psicológicos básicos y apoyo entre pares.
- Introducción a estrategias básicas de contención emocional inicial y acompañamiento entre mujeres, promoviendo la escucha activa, la empatía y la orientación oportuna en situaciones de crisis.
- Elaboración de planes de seguridad personal y familiar.
- Desarrollo de estrategias prácticas para identificar riesgos y establecer acciones preventivas que contribuyan a la protección personal y de los entornos familiares en situaciones de violencia.
- Autocuidado y bienestar emocional.
- Promoción de prácticas de autocuidado físico, mental y emocional que fortalezcan el bienestar integral de las mujeres, la resiliencia y la capacidad de afrontamiento frente a situaciones de violencia o estrés.

Entregables

- Informes de ejecución de Actividades.
- Registro fotográfico
- Contrato de servicio indicando valor, plazo y actividades.
- Certificado de Paz y Salvo.
- Planilla de seguridad social
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Ítem	1.2
Descripción	Personal de apoyo logístico
Código UNSPSC	80111620
Descripción del código	Servicios temporales de recursos humanos
Unidad	Unidad
Cantidad	2
Cantidad de personal	Un (01) bachiller y/o persona natural

Experiencia general: Bachiller y/o persona natural

Experiencia específica: Acreditar mediante mínimo una (1) certificación laboral la experiencia como personal de apoyo logístico

Tiempo de ejecución: Esta actividad se desarrollará en dos (02) días

Funciones

- Apoyar la entrega de refrigerios y almuerzos en el desarrollo de las capacitaciones en prevención de violencias basadas en género.
- Tomar y organizar registro fotográfico de las actividades
- Apoyar el montaje y desmontaje de los espacios físicos donde se desarrollen las capacitaciones, asegurando las condiciones logísticas necesarias para su ejecución.
- Diligenciar y organizar los formatos de asistencia de las y los participantes, garantizando su correcta y oportuna recolección.
- Acompañar y apoyar el desarrollo de las actividades propuestas por el equipo profesional, conforme a la metodología implementada en cada jornada formativa.

Entregables

- Registro fotográfico
- Contrato de servicio indicando valor, plazo y actividades.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Araucanía

Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social

Código: 170.01

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Especificaciones Técnicas

- Certificado de Paz y Salvo.
- Planilla de seguridad social
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Ítem	1.3
Descripción	Almuerzo ejecutivo
Código UNSPSC	98101802
Descripción del código	Servicios de comida a domicilio
Unidad	Unidad
Cantidad	50

Las capacitaciones contemplan la entrega de almuerzo para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un almuerzo balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Almuerzo completo, compuesto por proteína (carne y/o pollo y/o cerdo y/o pescado), carbohidrato tipo cereal (arroz), porción de vegetales, porción de tubérculos y sopa
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del almuerzo
- Bolsa de Agua de 300ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por sus respectivos cubiertos y servilletas. El almuerzo deberá ser entregado en el sitio.

Lugar: La actividad se desarrollará en la zona urbana que cuenten con condiciones adecuadas, disponibilidad de espacio y características óptimas para el correcto desarrollo de la actividad proyectada.

Tiempo de ejecución: Esta actividad se desarrollará en dos (02) días

ACTIVIDAD	SERVICIO DE ALMUERZOS
Capacitación - Sesión 1 - Comprensión y prevención de las Violencias Basadas en Género	25
Capacitación - Sesión 2. Protección, atención y acceso a derechos	25
TOTAL	50

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Ítem	1.4
Descripción	Refrigerios
Código UNSPSC	98101802
Descripción del código	Servicios de comida a domicilio
Unidad	Unidad
Cantidad	50

La capacitación contempla la entrega de almuerzo para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social

Código: 170.01

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Especificaciones Técnicas

- Sándwich con proteína (carne y/o pollo), queso y vegetales preparado de manera higiénica y adecuada para el consumo.
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del refrigerio.

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por sus respectivos cubiertos y servilletas.

Lugar: La actividad se desarrollará en la zona urbana que cuenten con condiciones adecuadas, disponibilidad de espacio y características óptimas para el correcto desarrollo de la actividad proyectada.

Tiempo de ejecución: Esta actividad se desarrollará en dos (02) días

ACTIVIDAD	SERVICIO DE REFRIGERIOS
Capacitación - Sesión 1 - Comprensión y prevención de las Violencias Basadas en Género	25
Capacitación - Sesión 2. Protección, atención y acceso a derechos	25
TOTAL	50

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Ítem	1.5
Descripción	Cabina activa de sonido 15 pulgadas, no recargable, con alimentación eléctrica 110v.
Código UNSPSC	52161512
Descripción del código	Altoparlantes
Unidad	Unidad
Cantidad	04

Descripción: Cabina activa de sonido de 15 pulgadas, no recargable, con alimentación eléctrica de 110V, potencia mínima de 800 W PMPO o equivalente, equipada con amplificador integrado, respuesta de frecuencia adecuada para reproducción de voz y música, entradas para micrófono y audio auxiliar, conectividad Bluetooth, puerto USB y lector de memoria SD, control independiente de volumen y ecualización, fabricada en material resistente para uso en exteriores e interiores. Debe incluir trípode metálico ajustable en altura, cable de alimentación y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. El equipo deberá entregarse en óptimas condiciones de operación y con garantía mínima de funcionamiento.

Condiciones de entrega: Las cabinas de sonido de 15 pulgadas serán entregadas a mujeres líderes, referentes o representantes de asociaciones, redes, organizaciones o colectivos de mujeres que hayan participado activamente en el ciclo de capacitaciones en prevención de violencias basadas en género desarrollado en el marco del proyecto. La entrega de los equipos tiene como propósito fortalecer las capacidades organizativas y comunitarias de las redes de mujeres, facilitando la realización de actividades de sensibilización, información, formación y movilización social orientadas a la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de los derechos de las mujeres.

Los equipos deberán ser destinados prioritariamente al desarrollo de acciones comunitarias lideradas por las organizaciones beneficiarias, contribuyendo al fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario, la difusión de mensajes preventivos y la generación de espacios de encuentro y participación para las mujeres en sus territorios.

Modo de verificación

- Registro fotográfico

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Araucita

- Entrada a almacén
- Acta de entrega
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Ítem	1.6
Descripción	Sistema dual de micrófonos inalámbricos, Rango de frecuencia 460-970 MHz. Rango de operación 50 metros en condiciones típicas. Respuesta de frecuencia: 40Hz – 17kHz
Código UNSPSC	52161520
Descripción del código	Micrófonos
Unidad	Unidad
Cantidad	4

Descripción: Sistema dual de micrófonos inalámbricos, compuesto por dos (2) micrófonos de mano y receptor de doble canal. Rango de frecuencia de operación entre 460 y 970 MHz, alcance mínimo de 50 metros en condiciones normales de funcionamiento y respuesta de frecuencia entre 40 Hz y 17 kHz, garantizando una adecuada reproducción de voz. El sistema deberá incluir los accesorios necesarios para su funcionamiento y encontrarse en óptimas condiciones operativas.

Condiciones de entrega: El bien será entregado a mujeres líderes, referentes o representantes de asociaciones, redes, organizaciones o colectivos de mujeres que hayan participado activamente en el ciclo de capacitaciones en prevención de violencias basadas en género desarrollado en el marco del proyecto. La entrega de los equipos tiene como propósito fortalecer las capacidades organizativas y comunitarias de las redes de mujeres, facilitando la realización de actividades de sensibilización, información, formación y movilización social orientadas a la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de los derechos de las mujeres.

Los equipos deberán ser destinados prioritariamente al desarrollo de acciones comunitarias lideradas por las organizaciones beneficiarias, contribuyendo al fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario, la difusión de mensajes preventivos y la generación de espacios de encuentro y participación para las mujeres en sus territorios.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada a almacén
- Acta de entrega
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Ítem	1.7
Descripción	Sistema de sonido profesional portátil. Incluye: Dos (2) cabinas activas de 15 pulgadas, dos (2) trípodes, una (1) consola mezcladora de audio, un (1) sistema dual de micrófonos inalámbricos y cableado completo para alimentación eléctrica y conexión de audio
Código UNSPSC	52161512
Descripción del código	Altoparlantes
Unidad	Unidad
Cantidad	01

Descripción: Sistema de sonido profesional portátil para eventos, compuesto como mínimo por: Dos (2) cabinas activas de 15 pulgadas, no recargables, con amplificador integrado, potencia mínima de 250 W RMS por unidad o superior, alimentación eléctrica a 110V, conectividad Bluetooth, entradas para micrófono y audio auxiliar, puertos USB y controles independientes de volumen y ecualización. Dos (2) trípodes metálicos ajustables en altura para soporte de las cabinas.

Una (1) consola mezcladora de audio de mínimo cuatro (4) canales, con controles independientes de volumen y ecualización. Un (1) sistema dual de micrófonos inalámbricos, compuesto por dos (2) micrófonos de mano y receptor de doble canal, con alcance mínimo de 50 metros en condiciones normales de operación y respuesta de frecuencia entre 40 Hz y 17 kHz o superior. Cableado completo para alimentación eléctrica y conexión de audio, incluyendo cables

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



de señal y extensiones requeridas para el adecuado funcionamiento del sistema. Accesorios y elementos de conexión necesarios para la instalación y operación integral del equipo.

Condiciones de entrega: El equipo de sonido profesional será entregado a la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social, entidad que asumirá su custodia, administración y conservación. Una vez recibido, el bien pasará a formar parte del inventario institucional y estará destinado al uso del Comité intersectorial Municipal para la prevención de la violencia por razones de sexo y género, la atención, la protección y acceso a justicia de niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de estas violencias en el marco del Mecanismo Articulador establecido (Decreto Municipal 1710 de 2020).

El equipo deberá ser utilizado prioritariamente para el desarrollo de actividades de capacitación, formación, sensibilización, prevención y promoción de derechos dirigidas por las instituciones que integran el mecanismo articulador, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones interinstitucionales orientadas a la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el territorio.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada y salida almacén
- Certificado de cumplimiento por el supervisor.

Ítem	1.8
Descripción	Diseño e Impresión de material educativo orientado a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), la divulgación del Violentómetro, la socialización de las rutas de atención institucional y la promoción de los derechos de las mujeres y poblaciones en riesgo. 1000 Und.
Código UNSPSC	82121505
Descripción del código	Impresión promocional y publicitaria
Unidad	Unidad
Cantidad	01

Descripción: Diseño, diagramación e impresión de volante informativo a full color por ambas caras, elaborado en papel propalcode de 115 g o superior, tamaño media carta (14 cm x 21,5 cm) o equivalente. El servicio deberá incluir la elaboración de la propuesta gráfica, ajuste y diagramación de contenidos suministrados por la entidad contratante, incorporación de identidad visual institucional y realización de hasta dos rondas de ajustes previas a la aprobación final.

La impresión deberá realizarse en alta resolución, con colores nítidos y uniformes, garantizando buena legibilidad de textos e imágenes. Los volantes deberán entregarse debidamente cortados, empacados y en óptimas condiciones de presentación, libres de manchas, deformaciones o defectos de impresión.

El contenido estará orientado a la difusión de mensajes de sensibilización, prevención de violencias basadas en género, promoción de derechos de las mujeres y socialización de rutas de atención institucionales, de acuerdo con los lineamientos suministrados por la entidad contratante.

Condiciones de entrega:

El material educativo diseñado e impreso será distribuido entre las cuatro (04) asociaciones, redes u organizaciones de mujeres participantes del proceso de capacitación y el Comité del Mecanismo Articulador para el Abordaje de las Violencias Basadas en Género. Su entrega tiene como propósito fortalecer las acciones de sensibilización, información, prevención y promoción de derechos dirigidas a las mujeres y comunidades del territorio.

Los volantes deberán ser utilizados prioritariamente para la difusión de mensajes relacionados con la prevención de las violencias basadas en género, la promoción de los derechos de las mujeres, la socialización de rutas de atención y el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario e institucional.

El material será destinado al desarrollo de actividades comunitarias, jornadas de formación, campañas de sensibilización y demás acciones lideradas por las organizaciones de mujeres y las instituciones que integran el Comité



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social

Código: 170.01

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Especificaciones Técnicas

del Mecanismo Articulador, contribuyendo a ampliar el alcance de las estrategias de prevención y respuesta frente a las violencias basadas en género en el territorio.

Medios de verificación

- Registro fotográfico.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor.

Ítem	1.9
Descripción	Servicio diseño e impresión de pendón en 2,00 mts x 1,00 mts. Banner en lona PVC de alta resistencia, mínimo 13 oz, apta para uso interior y exterior
Código UNSPSC	82121505
Descripción del código	Impresión promocional y publicitaria
Unidad	Unidad
Cantidad	7

Descripción:

Diseño, diagramación e impresión de pendón institucional de dimensiones 2,00 metros de alto por 1,00 metro de ancho, elaborado en lona PVC de alta resistencia, mínimo 13 oz, apta para uso en espacios interiores y exteriores. La impresión deberá realizarse a full color, en alta resolución, garantizando nitidez en textos, imágenes y elementos gráficos.

El servicio deberá incluir el diseño gráfico y la adaptación de contenidos suministrados por la entidad contratante, incorporando la identidad visual institucional, logos, mensajes y demás elementos requeridos. Asimismo, deberá contemplar hasta dos rondas de ajustes previas a la aprobación final del diseño. El pendón deberá incluir acabados perimetrales reforzados y sistema de soporte mediante tubo o varilla rígida en la parte superior e inferior, que permita mantener la tensión del material y facilite su instalación mediante suspensión. Asimismo, deberá contar con cordón, cuerda o sistema de fijación para colgar, según las condiciones del espacio donde será utilizado.

Condiciones de entrega:

Los pendones serán distribuidos entre las cuatro (04) asociaciones, redes u organizaciones de mujeres participantes del proceso de capacitación y el Comité del Mecanismo Articulador para el Abordaje de las Violencias Basadas en Género. Su entrega tiene como propósito fortalecer las acciones de sensibilización, información, prevención y promoción de derechos dirigidas a las mujeres y comunidades del territorio.

Este elemento deberá ser utilizados prioritariamente para la difusión de mensajes relacionados con la prevención de las violencias basadas en género, la promoción de los derechos de las mujeres, la socialización de rutas de atención y el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario e institucional.

El material será destinado al desarrollo de actividades comunitarias, jornadas de formación, campañas de sensibilización y demás acciones lideradas por las organizaciones de mujeres y las instituciones que integran el Comité del Mecanismo Articulador, contribuyendo a ampliar el alcance de las estrategias de prevención y respuesta frente a las violencias basadas en género en el territorio.

Medios de verificación

- Registro fotográfico.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor.

COMPONENTE 2 – APOYO LOGISTICO PARA LA INICIATIVA DE EMPODERAMIENTO FEMENINO “CARRERA POR LA MUJER”

Ítem	2.1
Descripción	Servicio de hidratación – Agua en Bolsa (Paq x 20 und)
Código UNSPSC	50202301
Descripción del código	Agua
Unidad	Unidad
Cantidad	30

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Aldaldía de
Arauquita

Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social

Código: 170.01

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Especificaciones Técnicas

En el marco del desarrollo de la Carrera de la Mujer, se dispondrán puntos de hidratación estratégicamente ubicados a lo largo del recorrido, con el fin de garantizar el acceso oportuno a agua potable para las participantes. El proveedor deberá asegurar que las bolsas de agua sean transportadas, almacenadas y distribuidas bajo condiciones adecuadas de higiene, conservación y temperatura, garantizando la calidad e inocuidad del producto para el consumo humano.

Descripción. Bolsa de agua potable de 300 ml, empacada individualmente y apta para consumo humano, cumpliendo con las condiciones sanitarias y de calidad exigidas por la normatividad vigente. Presentación en paquetes de veinte (20) unidades.

Lugar de ejecución: Centro poblado La Esmeralda, municipio de Arauquita

Tiempo de ejecución: la presente actividad se desarrollará en un (01) día.

Ítem	2.2
Descripción	Servicio de transporte área rural
Código UNSPSC	78111808
Descripción del código	Alquiler de vehículos
Unidad	Unidad
Cantidad	1

Descripción: Servicio de transporte para el traslado del personal al Centro Poblado La Esmeralda, zona rural priorizada en el proyecto.

Característica	Especificación
Tipo de servicio	Transporte terrestre rural
Cobertura	Zona rural del municipio de Arauquita: Centro Poblado: La Esmeralda.
Capacidad de carga	Adecuada para traslado de bienes y personal
Personal incluido	Conductor
Seguridad	Vehículo en condiciones mecánicas y legales óptimas y conforme a la ley colombiana

Características del vehículo:

Característica	Especificación mínima exigida
Tipo de vehículo	Camioneta doble cabina
Carrocería	Estaca o platón, adecuada para transportar materiales voluminosos
Estado mecánico	Óptimo, con revisión técnico-mecánica y SOAT vigente
Seguridad	Equipo de carretera completo (extintor, botiquín, conos)
Condiciones adicionales	Tracción 4x4 en caso de acceder a zonas de difícil terreno rural

Conductor:

Característica	Especificación mínima exigida
Licencia de conducción	C1 o C2 vigente, según el tipo de vehículo
Conocimiento	Manejo en vías destapadas y zonas rurales de difícil acceso
Documentación	Libre de comparendos o con acuerdos de pago vigentes

Uso:

El servicio de transporte será utilizado para:

- Trasladar el personal requerido para el desarrollo de las actividades.

Lugar: El traslado se realizará a Centro Poblado: La Esmeralda, cubriendo la ruta: Arauquita casco urbano – Centro poblado La Esmeralda y viceversa.

Tiempo de ejecución: La presente actividad se desarrollará en un (01) día.

Modo De Verificación

- Registro fotográfico.
- Documentos y Seguridad social del conductor.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Ítem	2.3
Descripción	Personal de apoyo logístico – Carrera por la Mujer
Código UNSPSC	80111620
Descripción del código	Servicios temporales de recursos humanos
Unidad	Unidad
Cantidad	4
Cantidad de personal	Un (01) bachiller y/o persona natural

Experiencia general: Bachiller y/o persona natural.

Experiencia específica: Acreditar mediante mínimo una (1) certificación laboral la experiencia como personal de apoyo logístico

Funciones

- Apoyar el proceso de inscripción y registro de las participantes de la Carrera de la Mujer, garantizando el diligenciamiento adecuado de los formatos y el control de asistencia.
- Apoyar la entrega organizada de los elementos, materiales e insumos destinados a las participantes antes, durante y después del desarrollo de la actividad.
- Apoyar el montaje, adecuación y desmontaje de los espacios requeridos para la realización del evento, incluyendo tarimas, carpas, mobiliario, señalización y demás elementos logísticos necesarios.
- Apoyar la instalación, organización y funcionamiento de los puntos de hidratación ubicados en el recorrido y en la meta, garantizando el acceso oportuno al suministro de agua para las participantes.
- Apoyar la toma y organización del registro fotográfico y demás evidencias requeridas para la documentación de la actividad.

Entregables

- Registro fotográfico
- Formatos de inscripción y registro de participantes
- Contrato de servicio indicando valor, plazo y actividades.
- Certificado de Paz y Salvo.
- Planilla de seguridad social
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Ítem	2.4.
Descripción	Servicio profesional
Código UNSPSC	80111620
Descripción del código	Servicios temporales de recursos humanos
Unidad	Unidad
Cantidad	2
Cantidad de profesional	Dos (02) profesionales

Para el desarrollo de la Carrera de la Mujer se requerirá la participación de dos (02) profesionales que apoyen la ejecución de las actividades de preparación física, sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres durante la jornada.

Profesional No. 1. Profesional en actividad física, recreación, deporte o áreas afines: Responsable de dirigir las actividades de calentamiento, activación física y acondicionamiento previo al inicio de la carrera, promoviendo la preparación corporal adecuada de las participantes para la práctica segura de la actividad física. Asimismo, apoyará la ambientación y motivación de la jornada mediante ejercicios grupales y dinámicas recreativas.

Profesional No. 2. Profesional en el área psicosocial. Responsable de desarrollar actividades de sensibilización y reflexión en torno a la igualdad de género, la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de los derechos de las mujeres. Su intervención estará orientada a fortalecer el componente pedagógico de la actividad, promoviendo mensajes de prevención, empoderamiento y reconocimiento de derechos entre las participantes.



Metodología:

Más que un evento deportivo, la "Carrera por la Mujer" es una poderosa estrategia de empoderamiento y transformación social. A través del movimiento, esta iniciativa aporta a la construcción de escenarios colectivos basados en el autocuidado, la libertad y la sororidad. Bajo la premisa de que alcanzar la meta implica derribar barreras físicas y psicológicas, la carrera se transforma en una metáfora viva de resiliencia. Superar estos límites personales activa capacidades individuales que actúan como factores protectores determinantes frente a la Violencia Basada en Género (VBG), demostrando que cuando las mujeres avanzan juntas, conquistan su autonomía y transforman su entorno. Esta actividad tendrá varios momentos estratégicos dirigidos desde sus competencias por los dos profesionales:

1. **Recepción e Inscripción Simbólica:** Durante el proceso de entrega de camisetas y registro de asistencia, la profesional psicosocial facilitará un espacio de reflexión a través de un mural interactivo. Allí, cada participante dejará plasmado un mensaje de motivación dirigido a otras mujeres, invitándolas a superar sus miedos, a amarse a sí mismas o a reconocer que no están solas, tejiendo desde el primer momento una red comunitaria de apoyo, solidaridad y resiliencia.
2. **Presentación de la Estrategia "Carrera por la Mujer":** Desde la Administración Municipal se liderará un espacio institucional para visibilizar que la "Carrera por la Mujer" es una estrategia fundamental de movilización social y empoderamiento femenino. Diseñada como una acción de impacto masivo para la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y concebida para reunir a 300 mujeres, esta iniciativa utiliza el deporte y la ocupación del espacio público como herramientas pedagógicas, políticas y de sensibilización orientadas a subvertir las narrativas de vulnerabilidad y transformarlas en escenarios reales de autonomía y seguridad.
3. **Calentamiento Dirigido (Mente y Cuerpo en Movimiento):** El Educador Físico liderará un calentamiento cardiovascular dinámico a través de ritmos aeróbicos o zumba, un espacio diseñado para que las participantes reconozcan su cuerpo, activen su energía corporal y promuevan el autocuidado y la presencia plena en el territorio. De manera articulada, la profesional en psicología intervendrá con instrucciones de respiración consciente y relajación inducida, guiando a las mujeres a conectar consigo mismas. El objetivo de este puente psicosocial es que logren visualizarse libres, seguras y con dignidad, promoviendo el fortalecimiento de la autoestima colectiva antes del inicio de la carrera.
4. **Desarrollo de la carrera:** las participantes realizarán los recorridos de 5k y 10 k, en los cuales se inscribieron, en estos espacios se encontrará el apoyo logístico para la disponibilidad de hidratación, atención a situaciones de desmayo o salud general, accidentes entre otros. Se contará con el apoyo de organismos de socorro, ambulancia y oficina de tránsito para la garantía de la seguridad en la actividad.
5. **Entrega de medallas:** Al cruzar la línea de meta, el Educador Físico coordina la entrega de las medallas de reconocimiento a las 300 participantes. Más que un premio deportivo, la medalla se entrega como un símbolo de resistencia y capacidad física. El Educador Físico guía un estiramiento de transición y una recuperación cardiovascular, invitando a las mujeres a respirar hondo y aplaudir el esfuerzo de sus propios cuerpos.
6. **La Metáfora de la Meta (Intervención Psicosocial):** Una vez que las participantes han recuperado el aliento y se encuentran congregadas, la Psicóloga realizará un ejercicio de sensibilización basado en la "Metáfora del Camino Conquistado". La Metáfora: Correr y cruzar esta meta es idéntico a tomar la decisión de caminar hacia la libertad. Ambas acciones requieren dar un primer paso con miedo, resistir el cansancio en el camino, superar los límites mentales que nos dicen "no puedes más" y reconocer de qué somos capaces. Cruzar la meta demuestra que la resiliencia no es una idea abstracta, sino una fuerza real que habita en las piernas y en el corazón de cada mujer presente.
7. Así mismo, se aborda el concepto de sororidad: durante el camino ninguna corrió sola; se miraron, se acompañaron y llegaron juntas. Esto demuestra la importancia vital de tejer redes de apoyo con otras personas para co-crear entornos seguros y protectores.
8. **Retroalimentación:** Para cerrar el evento desde la escucha comunitaria y la pedagogía social, la Psicóloga y el Educador Físico activarán la dinámica "La Tómbola de las Voces", utilizando los números de competencia (dorsales) de las camisetas. Al elegir un número al azar, la participante señalada pasará a la tarima para compartir su experiencia en la carrera, contando cuáles fueron sus motivaciones, qué límites sintió que superó en el recorrido y cómo experimentó el apoyo mutuo entre compañeras.

A partir de estos relatos espontáneos y vivenciales, la profesional psicosocial direccionará las intervenciones, tejiendo los testimonios con herramientas clave de orientación en prevención de Violencias Basadas en Género (VBG). De este modo, cada vivencia compartida servirá como puente para educar sobre la importancia de la sororidad, el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario y la activación oportuna de las rutas de atención y denuncia locales.

Profesional 1 - Profesional en actividad física, recreación, deporte o áreas afines

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Aldaldía de
Arauquita

Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social

Código: 170.01

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Especificaciones Técnicas

Experiencia general: Profesional en Educación Física, Ciencias del Deporte, Entrenamiento Deportivo, Recreación y Deporte o áreas afines, con mínimo seis (06) meses de experiencia a partir de la tarjeta profesional el cual se acreditará anexando copia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios

Experiencia específica: Acreditar mediante mínimo una (1) certificación laboral la experiencia en acciones de promoción de actividad física, deporte y/o recreación.

Funciones

- Dirigir y guiar las actividades de calentamiento, activación física y acondicionamiento previo al inicio de la Carrera de la Mujer, garantizando una preparación adecuada de las participantes.
- Diseñar y ejecutar rutinas de ejercicios grupales acordes al nivel de las participantes, promoviendo la participación segura, inclusiva y adaptada a diferentes condiciones físicas.
- Brindar orientación sobre la importancia de la actividad física, el autocuidado corporal y la prevención de lesiones durante la práctica deportiva recreativa.
- Acompañar el desarrollo de la jornada mediante dinámicas de motivación, integración y activación de energía para las participantes antes y durante el evento.
- Supervisar la correcta realización de los ejercicios de calentamiento, corrigiendo posturas o movimientos que puedan generar riesgo de lesión.

Entregables

- Registro fotográfico
- Contrato de servicio indicando valor, plazo y actividades.
- Certificado de Paz y Salvo.
- Planilla de seguridad social
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Profesional 2 - Profesional en el área psicosocial

Experiencia general: Profesional en psicología o trabajo social, con mínimo seis (06) meses de experiencia a partir de la tarjeta profesional el cual se acreditará anexando copia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios

Experiencia específica: Acreditar mediante mínimo una (1) certificación laboral la experiencia en proyectos, programas y/o acciones relacionadas con el abordaje de las violencias basadas en género.

Funciones

- Diseñar y desarrollar espacios de sensibilización sobre la prevención de violencias basadas en género, promoviendo la reflexión sobre la igualdad, el respeto y los derechos de las mujeres durante la jornada.
- Orientar de manera general a las participantes sobre la identificación de señales de violencia y la importancia de buscar apoyo oportuno en caso de riesgo o vulneración de derechos.
- Poyar la difusión de información sobre rutas de atención, servicios de apoyo psicosocial y mecanismos de protección disponibles en el territorio.
- Acompañar al equipo organizador en la incorporación del enfoque de género en las actividades de la jornada, garantizando mensajes coherentes con la prevención de violencias.

Entregables

- Registro fotográfico
- Contrato de servicio indicando valor, plazo y actividades.
- Certificado de Paz y Salvo.
- Planilla de seguridad social
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Ítem	2.5
Descripción	Servicio de diseño e impresión de dorsales deportivos numerados
Código UNSPSC	82121505
Descripción del código	Impresión promocional y publicitaria
Unidad	Unidad

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Cantidad	300
-----------------	-----

Descripción:

servicio integral de diseño, producción, codificación e impresión de trescientos (300) dorsales deportivos (números de competencia), destinados a la identificación, control logístico y desarrollo de la dinámica psicosocial de las participantes en la estrategia de movilización social "Carrera por la Mujer". El servicio debe garantizar que los insumos suministrados cuenten con los estándares óptimos de visibilidad, resistencia mecánica y funcionalidad requeridos para actividades de alta intensidad y exposición a la intemperie. Elaborado en Fibra de polietileno de alta densidad (tipo Tyvek), el material debe ser estrictamente impermeable (resistente al agua, sudor y condiciones climáticas adversas), antirrasgado, hipoalergénico y flexible para evitar molestias en la piel o prendas de las usuarias. Tamaño estándar para eventos de atletismo de 20 x 15cm (con un margen de ajuste según el diseño final aprobado por la supervisión del proyecto). Impresión digital full color (policromía) por una sola cara, utilizando tintas con protección UV para evitar la decoloración por exposición solar.

Condiciones de entrega: Los dorsales deportivos se entregarán a los participantes previamente inscritas de manera individual y personalizada durante la Fase de Recepción e Inscripción Simbólica del evento como parte del kit de participación, permitiendo la identificación visual, ordenamiento en la línea de salida y monitoreo de los 300 participantes a lo largo de todo el circuito vial, sirviendo además como el mecanismo de control para la entrega final de la medalla de reconocimiento al cruzar la meta.

Lugar de ejecución de la actividad: Municipio de Arauquita Departamento de Arauca: Centro Poblado La Esmeralda.

Plazo de ejecución: la actividad se desarrollará en un término de un (01) día.

Cantidad requerida: 300

Modo de verificación

- Registro fotográfico
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Ítem	2.6
Descripción	Camiseta deportiva, tela lafayet, con logos, diferentes tallas
Código UNSPSC	53101604
Descripción del código	Camisa o blusa para mujer
Unidad	Unidad
Cantidad	300

Descripción:

Camisetas cuello V manga corta confeccionadas en tejido de punto técnico de alto rendimiento, tipo Lafayette (tecnología Dry-Fit o equivalente), compuesto por microfibra de poliéster 100%. La tela debe contar estrictamente con propiedades de transpirabilidad (transporte de humedad / secado rápido), filtro de protección UV, tacto suave e hilos elásticos que faciliten la movilidad ergonómica. Las camisetas se entregarán en un inventario surtido en tallas comerciales estándar (S, M, L, XL y XXL). Color: Naranja.

Condiciones de entrega: Las camisetas se entregarán a las participantes previamente inscritas de manera individual y personalizada durante la Fase de Recepción e Inscripción Simbólica del evento como parte del kit de participación, permitiendo la identificación visual, ordenamiento en la línea de salida y monitoreo de los 300 participantes a lo largo de todo el circuito vial, sirviendo además como el mecanismo de control para la entrega final de la medalla de reconocimiento al cruzar la meta.

Lugar de ejecución de la actividad: Municipio de Arauquita Departamento de Arauca: Centro Poblado La Esmeralda.

Plazo de ejecución: la actividad se desarrollará en un término de Un (01) día.

Cantidad requerida: 300



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social

Código: 170.01

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Especificaciones Técnicas

Modo de verificación

- Registro fotográfico consolidado Final
- Entrada a almacén
- Certificado de cumplimiento del supervisor

Ítem	2.7
Descripción	Medallas de 5cm, con cinta, falla de un color y centro impreso
Código UNSPSC	49101701
Descripción del código	Medallas
Unidad	Unidad
Cantidad	300

Descripción:

Medallas en forma circular de 5cm de diámetro, con falla unicolor de Longitud total abierta de 80 cm, centro impreso digitalmente a full color (policromía de alta definición) sobre un disco base de aluminio o vinilo polimérico de alta adherencia.

Condiciones de entrega:

La entrega de las medallas se realizará a la totalidad de los participantes de manera unificada al finalizar la actividad, una vez que los 300 asistentes se encuentren congregadas en el punto de llegada. Este mecanismo busca eliminar el sentido de competencia individual y resaltar, en su lugar, el esfuerzo colectivo, la solidaridad y el acompañamiento mutuo: la meta se alcanza de verdad cuando todas han llegado seguras. Para el desarrollo de la premiación, en primer lugar se llamará a la tarima principal a las cinco (5) primeras participantes de la categoría 5K y, posteriormente, a las cinco (5) primeras de la categoría 10K para hacerles una entrega prioritaria y especial de sus medallas, exaltando su alto rendimiento, disciplina y velocidad en el circuito. Acto seguido, se procederá a la entrega simultánea de las medallas a las doscientas noventa (290) participantes restantes, reconociendo en cada una de ellas el mismo valor de perseverancia, resiliencia y empoderamiento comunitario en la meta.

Lugar de ejecución de la actividad: Municipio de Arauquita Departamento de Arauca: Centro Poblado La Esmeralda.

Plazo de ejecución: la actividad se desarrollará en un término de Un (01) día.

Cantidad requerida: 300

Modo de verificación

- Registro fotográfico
- Entrada a almacén
- Certificado de cumplimiento del supervisor

Atentamente,


INGRID JULIANA VARGAS RINCÓN
Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social
Resolución No. 100. 08-605 de 10 de marzo de 2026

Proyectó: Mauren Cristina Zuluaga Toro	Revisó: Ingrid Juliana Vargas Rincón.	Aprobó: Ingrid Juliana Vargas Rincón.
Contrato N° 018 de 2026	Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social	Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010